



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

2901

LA SERENA,

12 AGO. 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Asociación Deportiva Local de Béisbol y Softbol La Serena"; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha de 20 de Junio de 2016; emitido por el Secretario Municipal; el Certificado de Vigencia y Directorio, de fecha 12 de Mayo de 2016, emitido por el Instituto Nacional de Deportes; el Certificado de fecha 20 de Junio de 2016, suscrito por el Secretario Municipal que dan cuenta de los acuerdos adoptados por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1032 de fecha 16 de Junio de 2016; el Convenio de uso de campo de beisbol Recinto Cendyr San Joaquín, de fecha 01 de Abril de 2016, suscrito entre el instituto Nacional de Deportes de Chile y la Asociación de Béisbol y Softbol La Serena; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por los montos que se señalan, en cumplimiento de los acuerdos del Concejo Comunal, a los que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BEISBOL Y SOFTBOL LA SERENA	65.112.053-5	[REDACTED]	Valery Enrique Rojas Fernández Rut N° [REDACTED]	N° 402042-1 del 03 de Diciembre de 2015, del Instituto Nacional de Deportes	N° 1059 del 13 de Mayo de 2016	Para la realización de Torneo Nacional de Softbol Femenino (14 al 19 de Julio) y Torneo Nacional de Béisbol Adulto (29 de Octubre al 01 de Noviembre) y cubrirá gastos de materiales para implementar campo de béisbol, uniformes seleccionados (21), alimentación 40 personas, alojamiento y movilización cuerpo técnico y alimentación torneo adulto.	\$ 2.000.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese; publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.

SECRETARIO MUNICIPAL
LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE DE LA SERENA
ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Club Deportivo Ferro Unido - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna - Dideco
 - Oficina de Partes - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVW/acc